



Sindicato Profesional de Vigilantes

AL MINISTERIO DE INTERIOR

(UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA POLICIA)

Antonio Montesinos Ruiz, con DNI número 31.627.118-W, en calidad de Representante Legal del Sindicato Profesional de Vigilantes – en adelante SPV- ante ese organismo comparece y como mejor proceda en derecho

SOLICITA:

Primero.: Datos actualizados al 31 de diciembre de 2007, o a la fecha más reciente posible del número de TARJETAS DE IDENTIFICACION PROFESIONAL -T.I.P.- al día de la fecha dadas de alta y por tanto en activo, así como número de ellas caducadas por inactividad de sus titulares en el ámbito nacional.

Segundo.: Listado actualizados al 31 de diciembre de 2007, o a la fecha más reciente posible de las Empresas dadas de altas y autorizadas por el Ministerio de Interior, para ejercer las funciones previstas en la Ley 23/1992, de 30 de julio, sobre seguridad privada.

Tercero.: Conforme a la modificación aprobada por el Real Decreto-Ley 8/2007, de 14 de Septiembre, por el que se modifican artículos de la Ley 23/1992, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en su art. 7.4.) solicitamos datos de empresas de seguridad en su forma jurídica de personas físicas, que ha día de hoy se hayan inscrito en el registro.

Cuarto.- De conformidad a la modificación referida en el apartado anterior, y prevista en el art. 10.3. apartados a) y b) del mismo R.D.L, listado de países integrantes de los Estados miembros de la Unión Europea o de Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que hayan acreditado y/o solicitado homologación de conocimientos, formación y aptitudes equivalentes a los exigidos en España para el ejercicio de funciones de seguridad privada.

Quinto.- Listado de Centros de Formación autorizados y homologados en España o fuera de ella, para impartir la formación exigida al personal de seguridad privada.

Y sin más, firmo en la presente solicitud en Cádiz, a ventisiete de marzo de dos mil ocho.



27 MAR 2008



Antonio Montesinos Ruiz

Representante Legal del SPV

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2. - 11406 - Jerez de la Frontera. Cádiz.

Tfños: 956 333 790 - 647 610 149 - Fax: 956 322 070

www.sindicatodeseguridad.com / secretaria.general@sindicatodeseguridad.com